

Transporte de animales: el camino transitado y el que falta recorrer

Ac. Dra. Deborah Cesar^{1,2,3}
Dr. Stella Huertas. Msc²

El Bienestar Animal se ha convertido en un tema emergente para los consumidores. Cada día más, los compradores de carne solicitan información sobre como han sido criados, transportados y sacrificados los animales que consumen, lo que se puede convertir en caso de no ajustase a las recomendaciones internacionales que existen sobre el tema, en una barrera para el comercio en países exportadores como Uruguay.



Foto: Plan Agropecuario

La Oficina Internacional de Salud Animal (OIE) que regula esta materia a nivel mundial, ha realizado recomendaciones a los países miembros especialmente en lo que respecta al transporte y sacrificio de animales. A consecuencia de ello en el año 2004, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), conformó el Grupo Técnico en Bienestar Animal para comenzar a trabajar el tema.

Este conjunto de profesionales finalizó en agosto del 2005 la elaboración de un manual sobre Recomendaciones de Buenas Prácticas en lo que tiene que ver con transporte y sacrificio de bovinos y ovinos para consumo humano. El trabajo se encuentra en proceso de publicación y estará a disposición de todos los actores, tanto privados como públicos involucrados en la tarea.

En relación al transporte terrestre de animales vemos la necesidad de comenzar a cumplir con las recomen-

daciones internacionales, para lo que se hace necesario contar con información de base sobre las características del traslado de ganado en nuestro país. Esta información se ha ido generando por parte de la Universidad y otras instituciones a partir de diferentes proyectos, que consideramos conveniente analizar a fin de determinar qué tan alejados estamos de poder cumplir con los requerimientos internacionales.

En la **Tabla N° 1** se especifica la información relevada a nivel del país de los principales factores que se consideran importantes en lo que atañe a la carga, transporte y descarga de los bovinos en las plantas frigoríficas

Si analizamos en grandes líneas la información generada, observamos que Uruguay no está muy lejos de poder cumplir con la mayoría de las recomendaciones realizadas por la OIE en el Código Sanitario de animales terrestres, en su anexo 3.73 (www.oie.int), aunque

¹ Instituto Plan Agropecuario

² Facultad de Veterinaria

³ Delegado de la Academia Nacional de Veterinaria en el Comité Técnico de Bienestar Animal del MGAP

Tabla 1. Principales factores considerados en la carga, transporte y descarga de bovinos

Elementos considerados	Trabajo 1*	Trabajo 2**
Año del trabajo	2002 – 2003	2003
Relevamiento de información	Encuesta	Encuesta
Nº de encuestas realizadas a transportistas	448	69
Estado de conservación de los embarcaderos en los establecimientos	83 % aceptables	78 % Muy bueno a bueno (128 establecimientos relevados)
Antigüedad de los vehículos	45.6 % posteriores a 1996	Sin información
Estado de los vehículos	83.5 % Aceptables	75 % Muy bueno a bueno
Presencia de rodillos en las puertas	51.3 %	Sin información
Tipo de puerta	99 % tipo guillotina	Sin información
Superficie de carga promedio	Sin información	36 m2
Numero promedio de animales por jaula / vehículo	32,5	36
Dispositivo para recoger heces y orina	Sin información	100 %
Tiempo de carga promedio	18 minutos	25 minutos
Elementos utilizados para la conducción de los animales en la carga y descarga	57 % picana eléctrica, 40 % gritos 3 % palos	Carga 63 % picana eléctrica 41 % Voces y gritos 26 % perros 10 % látigo 1.6 % nada Descarga 29 % Voces, gritos y picana 29 % Voces, gritos y bolsas de nylon 14 % palos 14 % látigo 14 % solo bolsa de nylon
Tiempo de transporte promedio	5 horas	5 horas
Distancia recorrida promedio	240 Km.	331 Km.
Nº de detenciones durante el transporte (promedio)	Sin información	6
Nº de años de experiencia de los transportistas	14	Sin información
Tiempo promedio de espera previo a la descarga	Sin información	46 minutos
Tiempo promedio de descarga en frigorífico (min. – máx.)	5,4 minutos (1 – 47 minutos)	13,8 minutos (5 – 20 minutos)

Fuente tabla 1

* Huertas S.: Bienestar Animal de los bovinos en las etapas que circundan en la faena. Tesis de Maestría en Salud Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad de la República. Diciembre 2006

** Bianchi G.; Garibotto G.: Bienestar Animal. Relevamiento de puntos críticos en Uruguay. INAC Serie Técnica N° 37. Diciembre 2004

aún quedan algunos deberes por hacer.

En cuanto a la **flota de camiones**, se aprecia que casi la mitad de la flota está conformada por vehículos de menos de 10 años de antigüedad y con aproximadamente el 80% de las jaulas en condiciones aceptables. Sin embargo, en uno de los trabajos, se observó que sólo un poco más de la mitad de los camiones presenta rodillos laterales en las puertas. Estos dispositivos son una recomendación de la OIE por lo que se deberá mejorar y completar su inclusión **en todos** los vehículos que transporten animales.

En cuanto a la **densidad de carga** adecuada para evitar que los animales lleguen dañados luego del transporte, lo único que existe hasta el momento en el país como referencia es lo estipulado por la Asociación Uruguaya de Transporte de Hacienda (AUTHA).

Tabla 2

En la dicha tabla, se establece una relación entre los metros lineales de jaula y el peso de los animales según categoría (vaquillonas, novillitos, vacas y novillos). Sin embargo, no especifica el ancho de las jaulas de transporte, por lo que el espacio en metros cuadrados podría variar entre los diferentes vehículos.

Las recomendaciones de la OIE estipulan que la superficie útil de carga (superficie interna que efectivamente pueden ocupar los animales) expresada en metros cuadrados, debe figurar de forma visible en el exterior de cada jaula de transporte.

Además, el organismo recomienda que la autoridad competente, que en Uruguay es la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, lleve un registro de vehículos que transpor-

Tabla 2. Capacidad de las jaulas para transporte de ganado**VAQUILLONAS Y NOVILLITOS**

Jaulas (m)	13	14	15	16	17	18
Peso (Kg)	Nº de animales					
300	40	44	48	52	56	58
350	35	38	41	44	47	50
400	31	34	37	40	43	46

VACAS Y NOVILLOS

Jaulas (m)	13	14	15	16	17	18
Peso (Kg)	Nº de animales					
450	30	32	34	36	38	40
500	27	29	31	33	35	37
550	24	26	28	30	32	34
600	22	24	26	28	30	32

Fuente: Asociación Uruguaya de Transporte de Hacienda - AUTHA



Foto: Plan Agropecuario

tan ganado. Hasta el momento en el país no existe el registro de vehículos y tampoco, como se especificó anteriormente, se tiene la información de forma visible de la capacidad de carga, por lo que es una tarea que debiera realizarse lo antes posible.

Si bien no existe en el Código Sanitario de la OIE una recomendación específica sobre la densidad de carga adecuada a utilizar, los diferentes países tienen sus reglamentaciones. En

Tabla 3. Densidades de carga recomendadas en diferentes países.

PAIS	Bov 450 kg/m ²
Uruguay	1,05
Chile	0,9
USA	1,10 – 1,15
UE	1,06 – 1,30

la **tabla 3** se muestra la comparación de la densidad de carga recomendada en los distintos países según metros cuadrados de superficie. Para calcular la densidad de carga en Uruguay se tomó la información de la tabla de AU-THA para una jaula de 15 mts de largo y 2.40 mts de ancho.

Estos datos demuestran que lo que se acostumbra en Uruguay no difiere demasiado de lo que se utiliza en otros países. De todas formas todos los involucrados en el negocio (autoridades sanitarias, productores, transportistas e industria) deberán realizar una revisión y si es necesario un ajuste, para poder adaptarse a las exigencias de

los diferentes mercados.

Los tiempos en la carga, transporte y descarga parecen adecuados. Por la dimensión del país consideramos que ni los Kms. recorridos ni las horas de transporte, si se hacen de manera correcta, deberían ser una limitante o punto crítico importante. Hay trabajos que demuestran que distancias menores a 325 km. no aumentan la presencia de traumatismos en los animales, mientras que otros indican que distancias de 800-900 km. acrecientan la presencia de lesiones a nivel de la carcasa disminuyendo la calidad de la carne.

La Unión Europea en la directiva N° (EU) 1/2005 que comenzó a regir a partir del 5 de enero de este año, exige que en viajes mayores a 8 horas, la infraestructura de los camiones sea diferente, con obligación de brindar agua y alimento a los animales, regulación de temperatura y ventilación además de otras exigencias de tipo documentales.

En Estados Unidos (USDA, AMS) no existe obligación de realizar paradas para descanso hasta las 72 horas de viaje, en Canadá (Canadian Agri-Food Research Council) los animales pueden ser transportados hasta 48 horas sin esa exigencia y en Chile (Servicio Agrícola y Ganadero) hasta 24 horas en las mismas condiciones. Actualmente, estas tres últimas regulaciones están siendo revisadas.

Por otra parte, Uruguay debe **mejorar en la manera de conducir los animales en la carga y descarga**. La información relevada muestra que sólo un pequeño porcentaje de los casos utilizan dispositivos aceptados en las recomendaciones de la OIE, que determina que se deberán utilizar solo instrumentos como banderas, tablillas y bolsas de plástico para mover a los animales, con el único fin de estimular y dirigir el movimiento.

Para mejorar este punto es necesario realizar capacitación de los recursos humanos involucrados, tanto a nivel de los establecimientos de campo, ferias y exposiciones así como a los trabajadores del transporte y las plantas frigoríficas.

En el manual elaborado por el Grupo Técnico de Bienestar Animal se considera que la capacitación representa un componente fundamental para todos los involucrados en el manejo y faena de animales y se propone que esté a cargo de instituciones, organismos o centros de estudio que impartan conocimientos y experiencias a través de formadores debidamente acreditados.

La capacitación hará posible entonces formar a los recursos humanos participantes en materia de comportamiento animal, métodos de manejo de las distintas especies, sistemas de contención, reglamentación existente, impacto de la conducta del personal sobre los animales y la calidad de la carne, primeros auxilios en casos de accidente, elementos de fisiología general y alimentación, estrés, salud y enfermedades. Todo con el objetivo de optimizar el Bienestar Animal y minimizar el estrés, las heridas y las enfermedades.

Esto se relaciona con la antigüedad de los transportistas en la tarea de conducir vehículos con animales vivos. Uno de los estudios determina que el promedio de experiencia en el trabajo es de 14 años y que el oficio es en muchos casos familiar, transmitiéndose el conocimiento de generación en generación. Sin embargo esto no garantiza que la tarea se realice correctamente.

Vale destacar el trabajo que están realizando algunos de los principales frigoríficos exportadores con respecto a este tema y la buena disposición de las autoridades de AUTHA para ir mejorando este punto.

Una de las recomendaciones más remarcadas por los organismos internacionales es la **asignación de responsabilidades** a cada uno de los actores involucrados, ya sean técnicos, productores, transportistas, industriales, intermediarios, etc. En ellas queda bien claro quien es el responsable de los animales en cada una de las etapas y estipula además la necesidad de tener planes de contingencia frente a posibles problemas que puedan ocurrir, como por ejemplo, la muerte de un animal durante el transporte.

En nuestro país en los últimos tiempos lentamente se está tomando conciencia de la problemática



Foto: Dra. Stella Huertas. Fac. Vet.

sobre el Bienestar Animal, ya que muchas instituciones han realizado esfuerzos en la sensibilización y capacitación de los factores que afectan el bienestar de los bovinos.

Deberemos seguir trabajando tanto en la generación de información así como en la capacitación de la gente, para que en un futuro cercano, el bienestar animal en nuestros sistemas productivos, sea una ventaja competitiva y no una limitante comercial.

Agradecimientos: Al Dr. Luis Castro, Docente de la Facultad de Veterinaria y Técnico del Instituto Nacional de Carnes por la revisión del artículo.